

Acuse de registro de solicitud de información pública

Se ha recibido exitosamente su solicitud de información pública, con los siguientes datos:

Datos de la Solicitud

Sujeto Obligado	H. AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
Folio	270510400006421
Fecha de solicitud	05/11/2021
Nombre del solicitante	raul bolaños
Representante (en su caso)	

Detalle de la Solicitud

Información requerida	<p>A quien corresponda LA INFORMACIÓN (CONTESTACIÓN) REQUERIDA. LA SOLICITO SI NO HAY INCONVENIENTE ATRAVES DE PDF</p> <p>1.-DE LAS CANCHAS DE FUTBOL RÁPIDO (NO PARTICULARES)</p> <p>a) Numero de canchas que tiene el municipio. b) Dirección de cada una de ellas. c) Tiempo de uso (años) de cada una de las canchas, mas (o) menos (no horario de las canchas) d) Existen ligas de futbol rápido (en que canchas) e) A las ligas de futbol rápido se les cobra una renta o como es el cobro.</p> <p>2.- DE LAS CANCHAS DE FUTBOL SIETE (NO PARTICULARES)</p> <p>a) Numero de canchas b) Dirección de cada una de ellas.</p> <p>3.- DE LAS CANCHAS DE FUTBOL RÁPIDO (PARTICULARES EN EL MUNICIPIO)</p> <p>a) Numero de canchas b) Dirección de cada cancha</p> <p>LA INFORMACION QUE NO SEA DE OTROS DEPORTES</p> <p>SOLICITO LA INFORMACIÓN DESGLOSADA EN TODOS SUS PUNTOS, CON FUNDAMENTO CONFORME A DERECHO</p>
Datos adicionales	
Medio de notificación	Cualquier otro medio incluido los electrónicos

* Especificar de manera clara y precisa los datos e información que requiere.

* No incluir datos personales.

Plazos de respuesta

Respuesta a la Solicitud (Positivo, negativo o inexistencia)	15 días hábiles	30/11/2021
Requerimiento de información (Prevención)	5 días hábiles	16/11/2021
Incompetencia	3 días hábiles	11/11/2021

La solicitud recibida en día hábil después de las 16:00 horas, o en día inhábil, se tendrá por presentada al siguiente día hábil según el calendario aprobado por el H. Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Los plazos señalados empezaran a correr al día siguiente de recibida la solicitud (LTAIPET).

RECOMENDACIONES:



Plataforma Nacional de Transparencia



Instituto Tabasqueño de Transparencia
y Acceso a la Información Pública
05/11/2021 12:53:54 PM

Acuse de registro de solicitud de información pública

*Dar seguimiento frecuente a la solicitud.



"2021: Año de la Independencia".

EXPEDIENTE N° UAI/AYUNTAMIENTO/168/2021
ASUNTO: Acuerdo de Disponibilidad

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JALPA DE
MENDEZ, TABASCO; A 16 DE NOVIEMBRE DEL 2021. -----

VISTOS: Para atender mediante **Acuerdo de Disponibilidad** de Información; la
solicitud de Acceso a la Información Pública, recibida vía Plataforma Nacional de
Transparencia (PNT) de fecha 05 de noviembre del 2021 y registrada bajo el folio PNT
270510400006421, misma que resuelve de la siguiente manera -----

ANTECEDENTES

I.- Que con fecha 05 de noviembre del año 2021, se realizó por medio del sistema PNT,
una solicitud de información de quien dijo llamarse **RAÚL BOLAÑOS** y en la que
solicitó la siguiente información: -----

"A QUIEN CORRESPONDA

**LA INFORMACIÓN (CONTESTACIÓN) REQUERIDA. LA SOLICITO SI NO HAY
INCONVENIENTE**

ATRAVES DE PDF

1.-DE LAS CANCHAS DE FUTBOL RÁPIDO (NO PARTICULARES)

A) NUMERO DE CANCHAS QUE TIENE EL MUNICIPIO.

B) DIRECCIÓN DE CADA UNA DE ELLAS.

**C) TIEMPO DE USO (AÑOS) DE CADA UNA DE LAS CANCHAS, MAS (O) MENOS (NO
HORARIO DE LAS CANCHAS)**

D) EXISTEN LIGAS DE FUTBOL RÁPIDO (EN QUE CANCHAS)

**E) A LAS LIGAS DE FUTBOL RÁPIDO SE LES COBRA UNA RENTA O COMO ES EL
COBRO.**

2.- DE LAS CANCHAS DE FUTBOL SIETE (NO PARTICULARES)

A) NUMERO DE CANCHAS

B) DIRECCIÓN DE CADA UNA DE ELLAS.

3.- DE LAS CANCHAS DE FUTBOL RÁPIDO (PARTICULARES EN EL MUNICIPIO)

A) NUMERO DE CANCHAS

B) DIRECCIÓN DE CADA CANCHA

LA INFORMACION QUE NO SEA DE OTROS DEPORTES

**SOLICITO LA INFORMACIÓN DESGLOSADA EN TODOS SUS PUNTOS, CON
FUNDAMENTO CONFORME A DERECHO" SIC**

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.





UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA

México
2021



"2021: Año de la Independencia".

II.- Que se solicitó con fecha 05 de noviembre de 2021, a través de Oficio Número UAI/168/2021 a la Coordinación de Deportes de este H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco, la información requerida por el solicitante señalado en el punto que antecede, para poder estar en condiciones de proporcionar dicha información en términos de la solicitud planteada. -----

III.- Que por medio de oficio número DM/014/2021, de fecha 12 de noviembre del presente año, firmado por el Ing. Adalberto Capetillo Jiménez Coordinador de Deportes de este H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco, remitió la información correspondiente vía formato impreso y digital para estar en condiciones de dar respuesta a la solicitud planteada por **RAÚL BOLAÑOS**. -----

----- RESUELVE -----

PRIMERO. - Una vez recibida la solicitud mediante el sistema PNT bajo el folio N° 270510400006521 de fecha 05 de noviembre del año 2021, RESUELVE; Que es procedente la solicitud formulada por **RAÚL BOLAÑOS**, clasificada como PUBLICA, de conformidad con lo establecido en los artículos 76 y 78 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco. -----

SEGUNDO. - En virtud de que el solicitante **RAÚL BOLAÑOS** presentó su solicitud de acceso a la información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, notifíquese a través del mismo medio electrónico (PNT), el presente acuerdo en el cual se adjunta el oficio que contiene la respuesta a la solicitud planteada. -----

TERCERO. - Que en el artículo 6, en su penúltimo y último párrafo de la Ley de la materia señala que, "Ningún sujeto obligado está forzado a proporcionar información, cuando se encuentre impedido de conformidad con esta Ley para proporcionarla o no esté en su posesión al momento de efectuarse la solicitud" y "La información se proporcionará en el estado en que se encuentra. La obligatoriedad de los sujetos obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni presentarla conforme al interés del solicitante, con excepción de la información que requiera presentarse en versión pública". -----

CUARTO. - De igual forma hágasele saber a **RAÚL BOLAÑOS**, que para cualquier aclaración o mayor información de la misma o bien de requerir apoyo para realizar la consulta de su interés, puede acudir a esta Coordinación, ubicada en El Centro Cultural Juvenil, Calle José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab., Código Postal 86200, en horario de 8:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, en días

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.





UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA

México
2021



"2021: Año de la Independencia".

hábiles; en donde con gusto se le brindará la atención necesaria, a efectos de garantizarle el debido ejercicio del derecho de acceso a la información. -----

QUINTO. - Publíquese la solicitud planteada recibida y la respuesta dada en el portal de Transparencia del ITAIP, conforme el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados en el Estado de Tabasco, para los efectos correspondientes. -----

Así lo acordó, manda y firma, el Lic. Jesús Manuel Allende García Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco a dieciséis de noviembre del año dos mil veintiuno. -----

----- Notifíquese y Cúmplase -----



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.c.p. Archivo

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.





AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL.
JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.
COORDINACIÓN DE DEPORTES.

OFICIO NO: DM/014/2021

Jalpa de Méndez, Tab. a 12 de noviembre de 2021

ASUNTO: Contestación de Información

LIC. JESUS MANUEL ALLENDE GARCIA
COORDINADOR DE LA UAI
PRESENTE

En respuesta al oficio N° **UAI/084/2021**, de fecha 09 de noviembre del 2021, emitido por el Lic. Jesús Manuel allende García, donde requiere información de esta coordinación de deportes municipal para atender la solicitud con número **UAI/AYUNTAMIENTO/168/2021** y con número de folio Plataforma Nacional de Transparencia **270510400006421**, notificación emitida por el instituto tabasqueño de transparencia y acceso a la información pública (ITAIP), realizado por **Raul Bolaños**, en el cual solicita:

A QUIEN CORRESPONDA
LA INFORMACIÓN (CONTESTACIÓN) REQUERIDA. LA SOLICITO SI NO HAY INCONVENIENTE
ATRAVES DE PDF

1.- DE LAS CANCHAS DE FUTBOL RAPIDO (NO PARTICULARES)
A) NUMERO DE CANCHAS QUE TIENE EL MUNICIPIO.
B) DIRECCIÓN DE CADA UNA DE ELLAS.
C) TIEMPO DE USO (AÑOS) DE CADA UNA DE LAS CANCHAS, MAS (O) MENOS (NO HORARIO DE LAS CANCHAS)
D) EXISTEN LIGAS DE FUTBOL RÁPIDO (EN QUE CANCHAS)
E) A LAS LIGAS DE FUTBOL RAPIDO SE LES COBRA UNA RENTA O COMO ES EL COBRO.

2.- DE LAS CANCHAS DE FUTBOL SIETE (NO PARTICULARES)
A) NUMERO DE CANCHAS
B) DIRECCION DE CADA UNA DE ELLAS.

3.- DE LAS CANCHAS DE FUTBOL RAPIDO (PARTICULARES EN EL MUNICIPIO)
A) NUMERO DE CANCHAS
B) DIRECCION DE CADA CANCHA
SOLICITO LA INFORMACION DESGLOSADA EN TODOS SUS PUNTOS, CON FUNDAMENTO CONFORME A DERECHO



Me permito informar lo siguiente:

PUNTO 1

CANCHAS DE FUTBOL RAPIDO NO PARTICULARES.				
No.	Dirección.	Tiempo de uso.	Ligas existentes.	Cobro o renta.
1	Calle Venustiano carranza, esquina con la calle Emiliano Zapata y calle Santos Degollado.		Sin dato	
2	R/a Nicolas Bravo, Jalpa de Méndez			
3	Villa Jalupa, Jalpa de Méndez			
4	Ejido Novillero, Jalpa de Méndez			
5	Poblado Boquiapa, Jalpa de Méndez			
6	Prolongación 27 de febrero.			

PUNTO 2

CANCHAS DE FUTBOL SIETE NO PARTICULARES.	
No.	Dirección.
Sin dato	

PUNTO 3

CANCHAS DE FUTBOL RÁPIDO PARTICULARES.	
No.	Dirección.
1	R/a la Concepción Jalpa de Méndez, Tab.

Referente a los enunciados "Sin dato", hago de su conocimiento que después de haber realizado una búsqueda minuciosa, exhaustiva y razonable en los archivos físicos y electrónicos que tengo a mi cargo, de conformidad en el artículo 137 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, se le informa que no fue localizada dicha información.

Sin otro particular, agradezco la fineza de su atención

ATENTAMENTE

C. ING. ADALBERTO CAPETILLO JIMENEZ

C.C.P. ARCHIVO





UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA

México
2021



"2021: Año de la Independencia".

EXP. NUMERO: UAI/AYUNTAMIENTO/168/2021

OFICIO No. UAI/084/2021.
ASUNTO: SOLICITANDO INFORMACIÓN.

Jalpa de Méndez, Tabasco; 09 de noviembre de 2021.

ING. ADALBERTO CAPETILLO JIMÉNEZ
COORDINADOR DE DEPORTES
PRESENTE

Por este medio me permito solicitarle la información, para atender la solicitud de Acceso a la Información Pública identificada con el número **UAI/AYUNTAMIENTO/168/2021**, y con número de folio Plataforma Nacional de Transparencia 270510400006421, de fecha 05 de octubre del presente año, realizada por **RAUL BOLAÑOS** en la cual se solicita:

A QUIEN CORRESPONDA
LA INFORMACIÓN (CONTESTACIÓN) REQUERIDA. LA SOLICITO SI NO HAY
INCONVENIENTE ATRAVES DE PDF

- 1.- DE LAS CANCHAS DE FUTBOL RÁPIDO (NO PARTICULARES)**
A) NUMERO DE CANCHAS QUE TIENE EL MUNICIPIO.
B) DIRECCIÓN DE CADA UNA DE ELLAS.
C) TIEMPO DE USO (AÑOS) DE CADA UNA DE LAS CANCHAS, MAS (O) MENOS (NO HORARIO DE LAS CANCHAS)
D) EXISTEN LIGAS DE FUTBOL RÁPIDO (EN QUE CANCHAS)
E) A LAS LIGAS DE FUTBOL RÁPIDO SE LES COBRA UNA RENTA O COMO ES EL COBRO.
- 2.- DE LAS CANCHAS DE FUTBOL SIETE (NO PARTICULARES)**
A) NUMERO DE CANCHAS
B) DIRECCIÓN DE CADA UNA DE ELLAS.
- 3.- DE LAS CANCHAS DE FUTBOL RÁPIDO (PARTICULARES EN EL MUNICIPIO)**
A) NUMERO DE CANCHAS
B) DIRECCIÓN DE CADA CANCHA
LA INFORMACION QUE NO SEA DE OTROS DEPORTES
SOLICITO LA INFORMACIÓN DESGLOSADA EN TODOS SUS PUNTOS, CON FUNDAMENTO
CONFORME A DERECHO

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.



Recibi fec. Fredis Lancino
09-11-21



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA

México
2021



"2021: Año de la Independencia".

No omito manifestarle que dicha información deberá rendirla en un **TÉRMINO DE CUATRO DÍAS** hábiles que correrán a partir del día siguiente en que se les haya notificado el presente oficio, ya que esta unidad de Acceso a la Información está obligada a dar respuesta a las solicitudes en términos del artículo 28 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

Cabe mencionar que la información deberá de ser enviada, en medio magnético y de forma impresa firmada por el titular del área correspondiente.

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Jesús Manuel Allende
Coordinador de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



C.c.p. Archivo

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.

